PROCESO IMC-12-007-2024

MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del R	Categoría
1	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación en el disfrute del servicio adquirido	La entidad no puede disponer del servicio contratado y no puede garantizar la movilidad de sus vehículos y la atención a la gestión operativa y administrativa	1	4	4	Bajo
2	Especifico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Reforma tributaria por la creación de un nuevo tributo	Mayores costos administrativos para la ejecución del contrato por creación de nuevos impuestos a los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.	2	3	3	Medio
3	General	Externo	Ejecución	Naturales	Ocurrencia de un siniestro que destruya la vía de acceso a la empresa a la que se le adjudique el contrato.	La entidad no podría hacer uso de los servicios contratados debido a la destrucción o afectación grave de las instalaciones físicas de la empresa con la que se suscribió el contrato.	1	4	4	Medio

N°	¿A quién se le	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento	¿ Afe	Persona responsable	Fecha estimada en	Fecha estimada en	Monitoreo y revisión

	asigna el riesgo?		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	cta la ejecución del contrato?	para implementar el tratamiento	que inicia el tratamiento	que se termina el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuánto?

1	Contratista	La entidad no cancelará el valor del contrato si la afectación le impide hacer uso de los bienes y servicios contratados de manera satisfactoria. Si la afectación es parcial, impondrá multas y hará efectiva la cláusula penal pecuniaria hasta los montos determinados, sin perjuicio de la solicitud ante el juez del contrato de la reparación integral de los daños causados	1	2	3	Bajo	si	Supervisor / contratista	01/02/24	31/12/24	Verificando los documentos	Mensual

2	Contratista	La empresa a la que se le adjudique le contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que componen el parque automotor de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Yopal. debe tener en cuenta que durante la ejecución del contrato asumirá el riesgo de los mayores costos originados por los cambios de la legislación tributaria. La previsión se debe tener en cuenta al momento de pactar el precio del contrato	2	3	5	Medio	si	Contratista	02/02/24	31/12/24	Verificación del estatuto tributario	Mensual

3	Contratista	Si la empresa a la que se le adjudique el contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que componen el parque automotor de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Yopal. sufre daños irreparables que no puedan ser subsanados de alguna forma lo cual impida a la Entidad el goce del bien contratado, será un motivo para la terminación anticipada del contrato de suministro. El CONTRATISTA puede amparar el riesgo mediante un contrato de seguro.	1	4	5	Medio	Si	Contratista	02/02/24	31/12/24	Verificando el estado de las instalaciones y la infraestructura de la empresa a la que se le adjudique el contrato y constituyendo póliza contra todo riesgo.	Mensual

4	Contratista	Las cosas perecen para su dueño. Si las instalaciones e infraestructura de la empresa a la que se le asigne le contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que componen el parque automotor de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Yopal. sufren daños irreparables, el riesgo lo asumirá el prestador del servicio que deberá proponer una alternativa que le permita a la Entidad el desarrollo de sus actividades en absoluta normalidad o en su defecto asumir el riesgo de la cancelación del contrato.	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	02/02/24	31/12/24	Constitución de póliza todo riesgo que ampare la totalidad de los bienes muebles	Mensual